



**ACUERDO No. 001
(07 de Febrero de 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGE Y NOMBRA EL GERENTE GENERAL DE
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP**

La Junta Directiva de Empresas Públicas del Quindío E.P.Q S.A E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las señaladas en artículo 45 numeral 14, y

CONSIDERANDO

Que el doctor JHON FABIO SUÁREZ VALERO fue elegido Gerente General de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P.**, mediante acta de Junta Directiva No. 001 del 08 de Enero de 2020 y posesionado en el misma fecha, por un periodo de cuatro (4) años, según lo establecido en los estatutos sociales.

Que como consecuencia de lo anterior, y una vez terminado el periodo para el cual había sido elegido, en sesión extraordinaria de fecha 10 de enero de 2024 se dispuso desde la Junta Directiva de la compañía el inicio del proceso de convocatoria pública a efectos de elegir el nuevo gerente general de la Empresa para el periodo 2024 – 2027.

Que en atención a la convocatoria pública realizada, se presentaron un total de 25 hojas de vida a través del buzón electrónico y en la Secretaría General de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P.**

Que una vez efectuada la verificación de los requisitos señalados en la citada convocatoria por parte de la Junta Directiva, se habilitaron 15 hojas de vida que cumplieron con los requisitos básicos para ocupar el cargo de Gerente General de la Empresa, 7 no cumplieron con la documentación requerida en la convocatoria y 3 fueron rechazadas por haber sido presentadas de manera extemporánea, tal y como se acredita en la matriz del proceso de convocatoria.

Que el artículo 45 numeral 14 de los estatutos societarios de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P.**, atribuye la función a la junta directiva de elegir al gerente general de la entidad, el cual señala:

“ARTÍCULO 45.- FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. (Reformado según acta No 061 del 4 de octubre de 2019) Son atribuciones de la junta directiva:

(...)

14. Elegir, nombrar y remover al Gerente General de una terna presentada por la Asamblea General de Alcaldes, cuyo cargo es designado para un período de cuatro años, por votación de la mayoría de los miembros de la junta directiva. Cuando se demuestre eficiencia, de acuerdo a lo establecido en los indicadores de este estatuto, el Gerente General podrá ser reelegido para un nuevo período.

(...).”

Que en reunión de Junta Directiva Extraordinaria celebrada el día 07 de febrero de 2024, se decidió elegir y en consecuencia nombrar como Gerente General de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P.**, a **JOSÉ ALEJANDRO GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.731.194 expedida en Armenia Quindío, quien cumple los requisitos de carácter estatutario para ocupar el cargo de Gerente General de la compañía para un periodo personal de cuatro (4) años contados a partir de su inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio correspondiente, tal y como lo dispone el artículo 55 de los Estatutos de la Empresa.

Que en mérito de lo expuesto, la Junta Directiva de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P.**,

ACUERDA

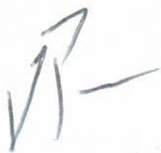
ARTÍCULO PRIMERO: Elegir y en consecuencia nombrar como Gerente General de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A. E.S.P.**, a **JOSÉ ALEJANDRO GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.731.194 expedida en Armenia Quindío, para un periodo personal de cuatro (4) años contados a partir de su inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio correspondiente, tal y como lo dispone el artículo 55 de los Estatutos de la Empresa.

ARTICULO SEGUNDO: El Gerente General elegido tomará posesión ante la Junta Directiva, en su defecto ante el Presidente de la Junta Directiva o ante un Notario con dos (2) testigos como lo señala la ley y los estatutos.

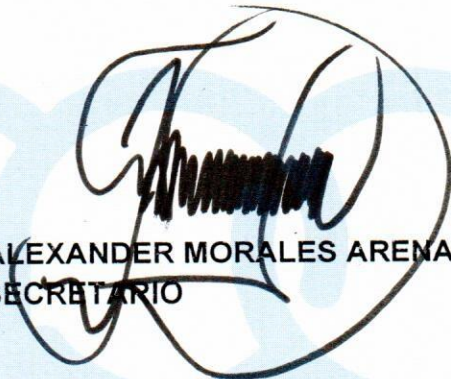
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



JULIÁN ANDRÉS PEÑA SIERRA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
SECRETARIO